

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 22 de noviembre de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.
5. Revisión de informes de auditoría externa al Registro Electoral.
6. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

2.- Cuenta del Presidente.

- El Presidente informa que la Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sra. Consuelo Contreras, solicitó una audiencia para conversar una eventual colaboración en la realización de las elecciones de Consejeros de dicha institución, el Consejo analizará la pertinencia y posibilidad legal de acceder a la solicitud.
- El Consejo analiza la dependencia de la función de auditoría, de conformidad con lo visto en la sesión del 15 de noviembre. Se continuará con el estudio de un modelo que mejore el funcionamiento de la Unidad.

3.- Cuenta ejecutiva.

No se registran temas en este punto.

4. Informe mensual del Director sobre gestión, Subdirecciones, Desarrollo de Personas, y Unidades de Comunicaciones y Asesoría Jurídica.

En cumplimiento a lo acordado por el Consejo, el Presidente informa que en la presente sesión el Director realizará una rendición de cuentas general de su gestión en compañía de la Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sra. Elizabeth Cabrera, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, y el Subdirector de Control de Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González. Asiste también la Jefa del Departamento de Contraloría Interna, Sra. Claudia Canales, y el Jefe de la División Registros y Padrón Electoral, Sr. Marco Müller. Para tal efecto – y de conformidad a lo requerido por el Consejo- se elaboraron minutas por área que fueron entregadas a los Consejeros con anterioridad a la sesión.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Registro, Inscripción y Acto Electoral durante el mes de octubre.

Se cede la palabra a la Subdirectora Cabrera, quien señala que el mes de octubre el Registro Electoral aumentó en 11.896 personas y se realizaron 19.672 cambios de domicilio. Además, se están trabajando los lineamientos generales para comenzar con la gestión del próximo ciclo

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

electoral, por ejemplo, levantando procesos para la confección del cronograma electoral, el cual será presentado en diciembre al Consejo. En el mismo tema, se está preparando una nueva propuesta de distribución de circunscripciones electorales que acerquen mesas a los electores.

Se informa que se está trabajando en un seguimiento general a todos los materiales electorales que se utilizan en un proceso eleccionario, de esta forma se busca general un mejor control y seguimiento.

La Subdirectora señala que en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna se realizó una auditoría al proceso de Declaración de Candidaturas parlamentarias del año 2017, y se están trabajando las propuestas de mejora para subsanar los hallazgos reportados.

Por último, informa al Consejo que se está trabajando el diseño de maquetas (pantallas y flujo), del sistema de declaración preliminar de candidaturas por internet. Durante el mes de agosto se realizó contratación de recurso externo para apoyo en el diseño, desde dicha fecha se han venido trabajando en las pantallas de ingreso de candidatos afiliados y candidatos independientes, se generaron pantallas para el perfil fiscalizador del partido político, y pantallas con el resumen de pre-declaraciones para control de gestión de los fiscalizadores de partido.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Partidos Políticos durante el mes de octubre.

Se cede la palabra al Subdirector Salim-Hanna, quien informa al Consejo que para el periodo informado se incrementaron las desafiliaciones a 31.835 personas producto mayoritariamente de procesos internos en el Partido Igualdad. El Padrón General de Afiliados para octubre llegó a 1.191.470 personas. Los partidos políticos constituidos al cierre del mes de octubre son 20.

Se informa al Consejo que se han seguido desarrollando las actividades comprendidas en el Convenio Para el Fortalecimiento de la Participación de la Mujer en Política, celebrado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Ministerio de la Mujer y Equidad de

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Género. Al respecto, se realizó un taller con representantes de partidos políticos explicando el instructivo del Servel en la materia.

Sobre reclamaciones pendientes, se informa al Consejo Directivo que el Tribunal Calificador de Elecciones rechazó la acción deducida por el Partido Andha Chile, siendo notificada la sentencia por el estado diario el 16 de octubre y se canceló del registro con fecha 31 de octubre. De la misma forma, se rechazó la reclamación deducida por el Partido Liberal de Chile.

Informa el Subdirector que se revisó la supuesta diferencia entre los estatutos publicados por el Partido Socialista y los que se encuentran aprobados por el Servel, no habiéndose encontrado inconsistencias. Por su parte, la Subdirección solicitó a los Diputados requirentes que envíen mayores antecedentes de las diferencias que tendrían los estatutos, no habiéndose obtenido información hasta la fecha.

El Director informa sobre las tareas realizadas por la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral durante el mes de octubre.

Se cede la palabra al Subdirector González, quien informa que, cumplidos los plazos luego de las elecciones 2017, el número de procedimientos administrativos sancionatorios (PAS) llegó a 918, de estos 730 son por propaganda, 49 por gasto electoral y 139 por cuentas no presentadas. Este número ya quedó fijo y sobre estos casos se ha podido trabajar sin mayores inconvenientes o complejidades hasta la fecha.

A la fecha se han aperturado 779 PAS (distintos a la no presentación de cuentas), correspondiente a la Elección Presidencial, Parlamentaria y Core. Para el caso de los PAS por cuenta electoral no presentada, cabe indicar que se aperturaron 125 a candidatos independientes y 20 a administradores generales (de 126 candidatos afiliados). A la fecha se encuentran en tramitación 139 PAS por cuentas no presentadas dentro del plazo legal.

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Sobre el cronograma electoral para el próximo ciclo, se trabajó con la División de Procesos Electorales en la definición de actividades correspondientes a la Subdirección, a la fecha el trabajo sigue en desarrollo para definir el documento final que será presentado próximamente al Consejo.

5. Revisión de informes de auditoría externa al Registro Electoral.

El Presidente señala que este tema será revisado en una sesión posterior, donde la Dirección realizará una presentación de los hallazgos y medidas de respuesta.

6.- Varios.

6.1.- Presentación de resultados detallados de encuesta de Clima Laboral.

El Presidente informa que en la presente sesión la consultora encargada de la realización de la encuesta de clima laboral realizará una presentación de su trabajo realizado. Se concede la palabra al Director quien presenta a los consultores de la empresa "All Senses Consulting SpA".

El Consultor señala que la encuesta se compuso de 63 preguntas, agrupadas en 14 dimensiones, y fue realizada a través de una plataforma web que mantenía el anonimato de los funcionarios. La aplicación de la encuesta fue realizada entre los días 26 y 28 de septiembre, participando 378 funcionarios de 403 (un 93.8%).

Respecto de los resultados, siendo la línea de buen clima 80% y bajo 70% insatisfacción, el promedio de clima dio como resultado 61%. Sin embargo, la satisfacción general con Servel es de un 79% y con el trabajo es de un 78%. El Consejo destaca el resultado de 76% en "claridad institucional", es decir, la percepción del grado en que los objetivos, roles y reglas son conocidos y compartidos. Por su parte, las áreas de mejora son "Desarrollo", "Calidad de Vida" y "Coordinación entre Áreas".

Respecto del promedio por áreas, de todas las preguntas, los resultados son los siguientes:

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

DIRECCIONES REGIONALES	
VALPARAISO	56%
BIOBIO	58%
METROPOLITANA	58%
ARICA	60%
ATACAMA	60%
RANCAGUA	61%
ARAUCANIA	61%
AYSEN	64%
LOS LAGOS	65%
COQUIMBO	66%
MAGALLANES	69%
TARAPACA	72%
ANTOFAGASTA	73%
MAULE	74%
ÑUBLE	75%
LOS RIOS	75%
PROMEDIO NACIONAL	61%
PROMEDIO REGIONAL	65%

NIVEL CENTRAL	
UNIDAD FINANZAS	41%
UNIDAD ADMINISTRACION	46%
DIV. ADMINISTRACION Y FINANZAS	47%
SUBDIR. PARTIDOS POLITICOS	50%
SUBDIR. CONTROL GASTO	55%
DIV. TECNOLOGÍAS DE INFORMACION	56%
UNIDAD ADQUISICIONES	57%
DIRECCION NACIONAL	61%
DIV. PROCESOS ELECTORALES	61%
DIV. REGISTROS Y PADRON	63%
DIV. FISCALIZACION PARTIDOS	63%
SUBDIR. REGISTRO	64%
CONTRALORIA INTERNA	65%
ATENCION CIUDADANA	65%
DIV. DESARROLLO PERSONAS	68%
DIV. FISCALIZACION GASTO ELECTORAL	73%
PROMEDIO NACIONAL	61%
PROMEDIO NIVEL CENTRAL	58%

El Consultor señala que se percibe un alto potencial de mejora si planes se focalizan en resolver los temas que están más bajos, manteniendo los buenos.

El Consejo valora el trabajo realizado, y solicita específicamente información desagregada de las preguntas únicas y de las áreas de la institución. Se solicita a la empresa consultora hacer llegar al Consejo Directivo el informe final con todos los resultados detallados y desagregados.

6.2.- Revisión de propuesta de Matriz de Riesgos Inherentes.

El Presidente informa que en la presente sesión, conforme fue comprometido por la Dirección, se revisará la propuesta de Matriz de Riesgos preliminar. Se cede la palabra a la Jefa del Departamento de Contraloría Interna, Sra. Claudia Canales, y a la encargada de Planificación y Control de Gestión, Sra. Elizabeth Mena.

La encargada de Planificación y Control de Gestión explica el procedimiento que se utilizó para determinar los riesgos, el cual contó con participación de los distintos estamentos de la institución, con un especial enfoque en potenciar el trabajo reflexivo dentro de los equipos en

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

relación con sus procesos. El Consejo analiza el procedimiento utilizado y realiza recomendaciones para las siguientes etapas.

Para continuar con el análisis de este tema, se seguirá revisando en una sesión posterior.

6.3.- El Director luego de revisar los antecedentes correspondientes, propone al Consejo la designación de los nuevos integrantes de Juntas Electorales individualizados en anexo correspondiente, el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta. El Director certifica y declara que los reemplazantes individualizados en dicho Anexo cumplen con todos los requisitos legales, desempeñan actualmente los cargos y gozan de la antigüedad, en su caso, que los habilitan de acuerdo a la ley y especialmente de acuerdo a la Ley 18.700 para ser designados como integrantes de las Juntas Electorales respectivas. En virtud de lo anterior, el Consejo, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 letra a) de la Ley N° 18.556, acuerda lo siguiente:

Acuerdo: Designar a los miembros reemplazantes individualizados en anexo a la presente acta, que se integrarán a la siguientes Juntas Electorales en el extranjero:

ALEMANIA	MUNICH
ALEMANIA	FRANKFURT
ALEMANIA	HAMBURGO
ARGENTINA	BUENOS AIRES
ARGENTINA	RÍO GRANDE
ARGENTINA	ROSARIO
ARGENTINA	MENDOZA
ARGENTINA	BAHÍA BLANCA
ARGENTINA	NEUQUÉN
AUSTRALIA	CANBERRA
AUSTRALIA	SIDNEY
AUSTRIA	VIENA
BOLIVIA	LA PAZ
BOLIVIA	SANTA CRUZ
BRASIL	BRASILIA
BRASIL	SAO PAULO
COSTA RICA	SAN JOSÉ
CUBA	LA HABANA

ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

EL SALVADOR	SAN SALVADOR
ESPAÑA	BARCELONA
ESTADOS UNIDOS	CHICAGO
ESTADOS UNIDOS	LOS ANGELES
ESTADOS UNIDOS	SAN FRANCISCO
ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK
ETIOPÍA	ADDIS ABEBA
FEDERACIÓN DE RUSIA	MOSCÚ
FILIPINAS	MANILA
FINLANDIA	HELSINKI
FRANCIA	PARIS
GHANA	ACCRA
GRECIA	ATENAS
HAITÍ	PUERTO PRINCIPE
HUNGRÍA	BUDAPEST
INDIA	NUEVA DELHI
INDONESIA	JAKARTA
IRLANDA	DUBLIN
ISRAEL	TEL AVIV
ITALIA	MILÁN
JAMAICA	KINGSTON
JAPÓN	TOKIO
JORDANIA	AMMAN
KENIA	NAIROBI
MARRUECOS	RABAT
MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO
NUEVA ZELANDA	WELLINGTON
PARAGUAY	ASUNCIÓN
POLONIA	VARSOVIA
REINO UNIDO	LONDRES
REPÚBLICA POPULAR CHINA	BEIJING
SINGAPUR	SINGAPUR
SIRIA	DAMASCO
SUECIA	ESTOCOLMO
TRINIDAD Y TOBAGO	PUERTO ESPAÑA
VIETNAM	HANÓI

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 16:45 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO